



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL



13 de junio de 2007

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de **REMEDIACION**, con número de transacción 062007011537 encontrando que estos presentan **Plano se declara observado ya que según investigación de linderos se determina que los rumbos oriente y poniente presentan una diferencia de 1 metro, presentando el plano 20.00 mts y en la realidad son 19.00, verificar levantamiento.**, por lo que en esta ocasión le rogamos favor nos presente correcciones o amplíen la información ya presentada a fin de darle seguimiento a su solicitud de Revisión de Planos.

Al respecto, se le proporcionará en la oficina del CNR una impresión sin escala donde se detallan las incongruencias encontradas.

Atentamente,

Técnico de Mapeo

Técnico de Campo

Carlos Nefali Ramos
Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral



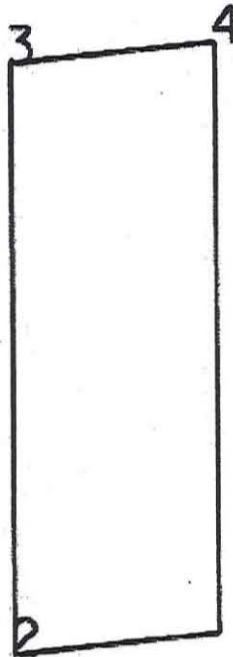
Nota: Se deberán presentar las correcciones en un periodo no mayor de 30 días hábiles, a partir de la fecha de retiro de la misma, si son presentadas después del periodo establecido serán ingresadas como proceso inicial.



TRANSACCION
062007011537

....Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en San Salvador, **CERTIFICA:** Que las fotocopias que anteceden son conforme y fiel a sus originales con las que se confrontaron y que consta en dos hojas escritas frente y que tuve a la vista en la ciudad de San Salvador, a los 10 días del mes de Diciembre de dos mil trece

Firma y sello



MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	7.00	S83° 55.9' O
2	20.00	N0° 22.9' O
3	7.00	N83° 55.9' E
4	20.00	S0° 22.9' E

Area : 140.00m²
200.3lv²
Error lineal : 0.00
Precisión lineal : 1/1

PLANO OBSERVADO
PRESENTAR CORRECCIONES

AUTORIZA
CARLOS NEFTALY RAMOS

OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
31 de Julio de 2007

MAPA CATASTRAL 0604U12
PARCELA 210
EN ESCALA

INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL
REPUBLICA DE EL SALVADOR
DERECHOS RESERVADOS

